

**RESOLUCIÓN No. 005**  
13 de Enero del 2025

**“POR LA CUAL SE LAMENTA EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA, Y SE HONRA SU MEMORIA”**

El Alcalde del Municipio de Palmira en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 93 de la ley 136 de 1994 y

**CONSIDERANDO:**

Que el día 12 de enero de 2025 falleció la Secretaria General del Concejo Municipal JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA, servidora pública de la ciudad de Palmira, acontecimiento que enluta a la comunidad.

La Aldía Municipal de Palmira lamenta el sensible fallecimiento de la Secretaria General del Concejo Municipal, JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA, quien es y seguirá siendo un distinguido ejemplo para todos los palmiranos, por su vocación de servicio, responsabilidad, excelencia y compromiso en su trabajo por nuestra ciudad.

Que es necesario destacar sus casi 10 años de servicio ante el Concejo Municipal y el cual se encontraba desarrollando, que de igual manera destacamos su carrera como abogada, con magister en administración y especialista en Gerencia Publica, siendo una mujer comprometida con su equipo de trabajo y el municipio, ante el Concejo Municipal de Palmira.

Hoy el Municipio de Palmira lamenta su partida, convencidos de que la Secretaria General del Concejo Municipal de Palmira JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA, deja huella y enseñanzas en cada persona que tuvo la fortuna de conocerla.

Es deber de la Aldía Municipal destacar a las personas que le han prestado servicios ejemplarizantes a la sociedad palmirana y que contribuyeron al desarrollo en el municipio, como la Secretaria General del Concejo Municipal de Palmira JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA quien realizó un trabajo integro desarrollando de manera exitosa, acompañando el plan de trabajo de cada uno de la sesiones del Concejo Municipal de Palmira, teniendo beneficios importantes en el cumplimiento de los actos administrativos que se destacan desde el concejo Municipal, orientando y supervisando cada uno de las funciones de su equipo para que la ciudad se proyectara como una Palmira ejemplar con los mejores estándares de nuestro municipio.

En mérito de lo anterior, se

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Lamentar el sensible fallecimiento de la Secretaria General del Concejo Municipal de Palmira JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA, honrar la memoria y expresar una sincera voz de condolencia y solidaridad en el dolor a sus Familiares.



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**

## RESOLUCIÓN

TRD-2025-100.13.005

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Izar oficialmente la bandera de Municipio a media asta en señal de homenaje y condolencia, igualmente ordenar a las instituciones oficiales, que se ize la bandera de Palmira a media asta, a partir del día 13 de enero de 2025 durante tres días.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución en nota de estilo le será entregada a sus Familiares, por el Señor Alcalde VICTOR MANUEL RAMOS VERGARA en Ceremonia solemne a cumplirse el día 13 de enero de 2025, en la Catedral Nuestra señora del Rosario del Palmar del municipio de Palmira.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca trece (13) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

**VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA**  
Alcalde Municipal

Proyectó: Gerson Gabriel Becerra Castaño – Líder de Proceso  
Revisó: Jon Jairo Dueñas Urquijo – Profesional Especializado G04  
Aprobó: Grace Velez Millan– Secretaria General